



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Cultura

**MEMORANDO DE TRAMITE DE PAGO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 00053 DE 23 DE JULIO DE 2020
MUNICIPIO DE VILLA CARO.**

PARA: LUIS HERNANDO TORRES
Profesional Especializado Secretaria de Hacienda

DE: CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Cultura

REFERENCIA: Trámite de pago de las obligaciones pactadas en el Convenio Interadministrativo N°.00053 del 23 de julio de 2020. Suscrito entre el **Departamento Norte de Santander** y el **Municipio de Villa Caro**, en el marco del proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER"**, CODIGO BPIN 2018004540246.

Me permito hacerle entrega de los documentos adjuntos, con el propósito del Trámite de Pago del Convenio Interadministrativo en referencia, **es el último pago por Valor del 50% (\$5.922.500,00)**, según las obligaciones contraídas con el Convenio Interadministrativo N°.00053 del 23 de julio de 2020.

Objeto del Convenio Interadministrativo: El EJECUTOR se compromete para con EL DEPARTAMENTO a **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLA CARO PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.**

DOCUMENTOS ANEXOS:

- Copia Convenio N°.00053 del 23 de julio de 2020.
- Disponibilidad Presupuestal No.001406 de 10 junio de 2020, por valor de \$14.214.000,00
- Registro Presupuestal N° 002323 de 23 de julio de 2020, por valor de \$ 11.845.000,00
- Cuenta de Cobro por valor de \$ 5.922.500,00
- Certificación de Seguridad Social.
- Certificación de Cuenta en Ifinorte
- Constancia.

Atentamente,

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Proyecto y Elaboro

Paola Rodríguez
Andrea Paola Rodríguez Gamboa
Apoyo Profesional



Vº Bº Jurídico



Rad No. 2020-840-025173-1
2020-12-15 09:41 -ARCHIVO1
Rem/D: 902
cc:
Destino: LUIS HERNANDO TORRES
Asunto: CUENTA DE COBRO -MUN
Folios: 13
Anexos:

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co



Alcaldía de
VILLA CARO
Departamento de Norte de Santander

CUENTA DE COBRO

DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER

DEBE A:

MUNICIPIO DE VILLA CARO
NIT 890501981-1

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS
MCTE
(5.922.500,00)

POR CONCEPTO DE:

50% CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00053, CELEBRADO ENTRE EL
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE
VILLA CARO (N de S).

PROYECTO:

" AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL
MUNICIPIO DE VILLACARO PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL
PROCESO DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL
PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE
FORMACION PARA LA CREACION Y GESTION DEL SECTOR CULTURAL EN NORTE
DE SANTANDER CODIGO BIPN 2018004540246"

Favor consignar en la Cuenta Ahorros 111-02-10100383135 de lfinorte


CARLOS DANIEL SERRANO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal


CARLOS SERRANO
ALCALDE 2020-2023

Calle 1 No 3 -50 Alcaldía Municipal Villa Caro
Telefax: 5566008, 3202118063, Código Postal: 546017 correo electrónico: alcaldia@villacaro-nortedesantander.gov.co

**LA SECRETARIA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO****CERTIFICA:**

Que el Convenio Interadministrativo Interadministrativo N°.00053 del 23 de julio de 2020, celebrado entre el Departamento Norte de Santander y el Municipio de Villa Caro, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos entre el Departamento Norte de Santander y el Municipio de Villa Caro para desarrollar de forma integral el proceso de formación artística y cultural. Está enmarcado dentro del sector social, con fundamento en la Ordenanza N° 010 de fecha 21 de septiembre de 2018, Artículo 302 **"EXCENCION SOBRE ESTAMPILLAS"**.

La presente se expide de conformidad al Estatuto de Rentas Departamental, con destino a la Secretaria de Hacienda Departamental para lo pertinente, en especial para los trámites de la cuenta de cobro que se efectúan para cada uno de los desembolsos, hasta completar el 100% del valor total del convenio mencionado.

San José de Cúcuta, 11 de diciembre de 2020

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

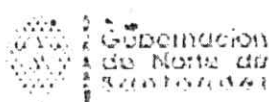
Proyecto y Elaboro

Paula Rodríguez
Andrea Paola Rodríguez Gamboa
Apoyo Profesional

REVISÓ

[Signature]
Vº Bº Jurídico





GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
800103227

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1406

Fecha: jun-10/2020

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA (PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD) CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN (N).

ADMAS ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLA CARO PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACION PARA LA CREACION Y GESTION DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER, CODIGO DPM 2018004540246

CON CARGO A LOS SIGUIENTES
RUBROS

RUBROS	DESCRIPCION	VALOR
4.5.1.1	Apoyo y fomento a procesos de formación para la creación y gestión de las culturas (20% del 60% est. priorizada) Plan de desarrollo Programa Subprograma Meta	14,214,000.00
TOTALES		14,214,000.00

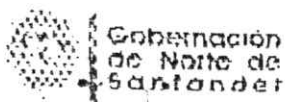
VIGENCIA: 2020

VALOR: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS CON CIENTO CENTAVOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
CARGO: SECRETARIO DE CULTURA
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: OFICIO
PROYECTO:

OSCAR GUILLERMO GERARDO ASTIER
Secretario de Hacienda



GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2323

FECHA : jul-23/2020
A FAVOR DE : MUNICIPIO DE VILLACARO - NORTE DE SANTANDER NIT: 390501981-1
COMPROMISO : ALINAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLA CARO PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACION PARA LA CREACION Y GESTION DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER, CODIGO EPIN 2018004540246
DISPONIBILIDAD : jun-10/2020 - 1406
Nº. CONTRATO : OFICIO
TIPO CONTRATO :
DURACION : 5 MESES FECHA SUSCRIP. : 23/07/2020 FECHA TERMINA. :
FECHA BANCO :

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
FTE. RECURSO:	00-RECURSO PROPIOS		
A.S.1.1	Apoyo y fomento a procesos de formación para la creación y gestión de las culturas (20% del 80% est. procedente)	1406 - jun-10/2020	11,845,000.00
TOTALES			11,845,000.00

VIGENCIA : 2020
VALOR : ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS


OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario de Hacienda

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-02	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 2	

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

FECHA DEL ACTA	23 de julio de 2020
-----------------------	----------------------------

I. GENERALIDADES DEL CONVENIO	
CONVENIO No. - FECHA	00053 del 23 de julio de 2020
TIPO DE CONVENIO	INTER ADMINISTRATIVO
ENTIDAD(ES) SUSCRIBIENTE(S)	MUNICIPIO DE VILLA CARO
N.I.T.	890501981-1
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLA CARO PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER, CODIGO BPIN 2018004540246.
VALOR DEL CONVENIO	\$ 23.690.000
PLAZO O DURACIÓN	5 MESES
SUPERVISOR	CLAUDIA PATRICIA MALDONADO CAPACHO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	23 de julio de 2020
Registro Presupuestal	No. 002323 del 23 de julio del 2020

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN: (Según contenido del Convenio)			
REQUISITO	FECHA		
Garantía Única de Cumplimiento No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	N.A.	N.A.	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado		Vigencia
	N.A.		N.A.
Otros (según el contrato):			

Los suscritos a saber: **CESAR RICARDO ROJAS RAMÍREZ**, Secretario de Cultura departamento de Norte de Santander, **CARLOS DANIEL SERRANO RODRÍGUEZ**, Alcalde Municipal de Villa

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-02	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 2	

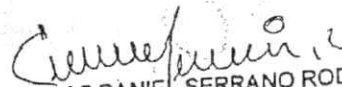
ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

caro, CLAUDIA PATRICIA MALDONADO CAPACHO, en calidad Supervisor del convenio, con el fin de dar inicio al convenio en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,


CESAR RICARDO ROJAS RAMÍREZ
Secretario de Cultura Departamental


CARLOS DANIEL SERRANO RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal de Villa caro


CLAUDIA PATRICIA MALDONADO CAPACHO
Supervisor


Revisó
V.B. Jurídico


Elabora
Paola Andrea Rodríguez Gamboa



INFORME DE SUPERVISIÓN

Convenio Interadministrativo N° 00053 de julio 23 de 2020

San José de Cúcuta, 11 de diciembre de 2020

DE: **ANA MARIA SERRANO HENAO**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DE CULTURA.

PARA: **CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ**
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE CULTURA

REFERENCIA: Informé de supervisión del Convenio Interadministrativo N° 00053 del 23 de julio de 2020. Celebrado entre el Departamento Norte de Santander y El Municipio de Villa Caro, en el marco del proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER"**, CODIGO BPIN 2018004540246. Cuyo Objeto EL EJECUTOR se compromete para con EL DEPARTAMENTO a **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLA CARO PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.**

En mi calidad de Supervisor, en relación al Convenio Interadministrativo, y verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas se encontró que:

1. Se cumplieron los requisitos contractuales del Convenio Interadministrativo N° 00053 del 23 de julio de 2020.
2. Que el valor total de Convenio Interadministrativo N° 00053 del 23 de julio 2020. Es de \$ 23.690.000,00
3. Que la inversión programada por el Departamento para el Convenio es de \$11.845.000,00, según Registro Presupuestal No.002323 de 23 de julio de 2020.
4. Que se cumplen con los requisitos para avanzar con el trámite de pago.
5. Se anexa constancia de apertura de cuenta de ahorros en IFINORTE No 111-02-1010383135 del 23/09/2020.
6. Que en la cláusula cuarta del convenio señala que se realizará un segundo pago del 50% del valor total del aporte del Departamento, previa entrega del informe económico y de las actividades planteadas en los planes de trabajo acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones.

Verificado el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio Interadministrativo N° 00053 del 23 de julio de 2020, se considera pertinente proceder con el **trámite de último pago, equivalente al 50% por Valor de (\$ 5.922.500,00)** valor del aporte del Departamento según lo acordado en el marco del Convenio Interadministrativo N°. 00053 de 23 de julio de 2020.

Sin otro particular, Atentamente,


ANA MARIA SERRANO HENAO
Supervisor
Secretaria de Cultura
Gobernación de Norte de Santander



Proyecto y Elaboro

Paola Rodriguez Gamboa
Apoyo Profesional

REVISO

Claudia Diana Maldonado
Profesional Contralista



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001	
2 Concepto 02 Actualización <small>Espacio reservado para la DIAN</small>			4 Número de formulario 14676778204		
5 Número de identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 5 0 1 9 8 1 - 1		6 DV 1	12 Dirección seccional Impuestos de Cúcuta		14 Billa electrónica
IDENTIFICACION					
24 Tipo de contribuyente Persona jurídica		25 Tipo de documento 1		26 Número de identificación	
27 Lugar de expedición		28 País		29 Departamento	
31 Primer apellido		32 Segundo apellido		33 Primer nombre	
35 Razón social MUNICIPIO DE VILLA CARO		36 Nombre comercial		37 Sigla	
UBICACION					
38 País COLOMBIA		39 Departamento Norte de Santander		40 Ciudad/Municipio Villa Caro	
41 Dirección principal CL 1 3 50 (I) PALACIO MUNICIPAL		43 Código postal		45 Teléfono 2	
42 Correo electrónico alcaldia@villacaror-nortedesantander.		44 Teléfono 1		46 Teléfono 3	
CLASIFICACION					
Actividad económica principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
45 Código 8 4 1 2		47 Fecha inicio actividad 1 9 9 9 0 3 0 5		48 Código 49 Fecha inicio actividad	
50 Código		51 Código		52 Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53 Código					
07- Retención en la fuente a título de rent					
08- Retención timbre nacional					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
Obligados aduaneros					
54 Código					
Exportadores					
55 Forma					
56 Tipo					
Servicio					
57 Modo					
58 CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos: SI ☒ NO ☐		60. No. de folios: 5		61. Fecha 202001	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
Firma del solicitante: 			984. Nombre DIAZ CASTELLANOS WILLIAM ORLANDO		
			985. Cargo Gestor		

	MACROPROCESO MISIONAL		MM-CAP-CAC	
	PROCESO: CAPTACION		FECHA 11-12-2019	VERSION 2
	CERTIFICACION DE APERTURA DE CUENTA DE AHORROS		Pagina 1 de 1	

IFINORTE
NIT. 890.501.971-6
4.3

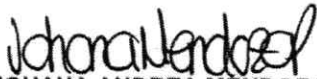
San Jose de Cucuta, 23-septiembre-2020

**TESORERA GENERAL DE IFINORTE
CERTIFICA**

Que en IFINORTE, hay abierta una cuenta de ahorros N°: 111-02-10100383135 denominada MUNICIPIO DE VILLA CARO -CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO No. 00053-23-JULIO-2020-CELEBRADO ENTRE EL DPTO. N. DE S. Y EL MUNICIPIO DE VILLACARO..

Que la cuenta de ahorros fue abierta el día 23-septiembre-2020.

Se expide esta certificacion con destino a: MUNICIPIO DE VILLA CARO.


JOHANA ANDREA MÉNDOZA PEÑUELA
 TESORERA GENERAL

Imprimió: NUBIA YOLANDA ROMERO JAIMES



Avenida O No. 9-80 Edificio Rosetal – PBX 5784947
E-mail: ifinorte@ifinorte.gov.co - Cúcuta - Colombia





A
10

140.09

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **SANDRA MILENA REMOLINA OVALLOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.091.182.505, en mi condición de Contadora del municipio **VILLA CARO** identificado con Nit 890.501.981-1 certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en Villa Caro a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del 2020


SANDRA MILENA REMOLINA OVALLOS
Contadora Municipal

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



246851-T

SANDRA MILENA
REMOLINA OVALLOS
C.C. 1091182505

C.C. 1091182505
RES. INSCRIPCION 746

DEL 31/08/2018

RES. INSCRIPCION 746 DEL 31/08/2010
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

254309

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

274153

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.091.182.505

REMOLINA OVALLOS

APellidos

SANDRA MILENA

Nombre

Sandra Milena Remolina

REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1990

VILLA CARO
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

26-AGO-2008 VILLA CARO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2509700-00409063-F-1091182505-20121101 0031558890A 1 37265994

**CONSTANCIA**

Me permito hacer constar que el Convenio Interadministrativo N°.00053 del 23 de julio de 2020. Celebrado entre el Departamento Norte de Santander y el Municipio de Villa Caro, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER", CODIGO BPIN 2018004540246. y Cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLA CARO PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, Se cumplió con la entrega de los planes de trabajo por cada uno de los formadores, debidamente aprobados por el supervisor del Convenio de Interadministrativo en mención.

Expedida en San José de Cúcuta, 11 de diciembre de 2020.

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Proyecto y Elaboro

Andrea Paola Rodríguez Gamboa
Apoyo Profesional

REVISÓ

Vº Bº Jurídico

